



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 00000159 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 28 MAY 2014

VISTO:

El Informe Nº 218-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 26 de Mayo del 2014; y Proveído de fecha 27 de Mayo del 2014, Informe Nº 277-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 27 de Mayo del 2014, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00000140-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 05 de Mayo del 2014, se APROBO, la restructuración del Presupuesto Analítico de la Obra: "INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE VIVIENDAS EN EL AA. HH. VIRGEN DEL CISNE EN LA QUEBRADA LUEY EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", para gastos de Contratación de personal, contratación de bienes y servicios, por el monto ascendente a S/. 12,839.09 (DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 09/100 NUEVOS SOLES), el mismo que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

Que, mediante Informe Nº 218-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 26 de Mayo del 2014, el Sub. Gerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, solicita la Reestructuración del Presupuesto Analítico, correspondiente a la Obra: "INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE VIVIENDAS EN EL AA. HH. VIRGEN DEL CISNE EN LA QUEBRADA LUEY EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el importe ascendente a S/. 12,839.09 (DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 09/100 NUEVOS SOLES), Correspondiente al mes de Abril y Mayo del 2014.

Que, mediante proveído de fecha 27 de Mayo del 2014, inserto al reverso del Informe Nº 218-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación de Presupuesto Analítico Reestructurado.

Que, mediante Informe Nº 277-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 27 de Mayo del 2014, el Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, opina que se debe aprobar el Presupuesto analítico Reestructurado, ya que el monto otorgado en su momento por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de S/.12,839.09 (DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 09/100 NUEVOS SOLES), no ha sido variado solo varia las especificas de gasto (de contratación de personal y bienes a servicios), ya que en la Correlativa Nº 0114 la disponibilidad presupuestal no se ha utilizado para gastos de personal y bienes, de dicha Sub Gerencia, correspondiente al mes de Abril y Mayo del 2014.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;





"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000159 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 28 MAY 2014

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR,

el Presupuesto Analítico Reestructurado de la Obra: "INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE VIVIENDAS EN EL AA. HH. VIRGEN DEL CISNE EN LA QUEBRADA LUEY EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, para gastos de planilla de personal contratado, y contratación de servicios, por el importe de S/. 12,839.09 (DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 09/100 NUEVOS SOLES), correspondiente al mes de Abril y Mayo del 2014 y que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución, precisando que el gasto que se genere será afectado a la disponibilidad presupuestal aprobada con R.G.R. N° 00000112-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 31.03.2014.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,

la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MANUEL ALFREDO SAAVEDRA-GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

PRESUPUESTO ANALITICO

Copia fiel del Original

Correlativa : 0114

00000159

28 MAY 2014

Fuente : RO - CYSC

INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE VIVIENDAS EN EL AA.HH. VIRGEN DEL CISNE EN LA QUEBRADA LUEY EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES*

DISPONIBILIDAD : INFORME N° 0103-2014-GRT-GRPPAT-SGPTO-SG (21.03.2014) S/ 12,839.09

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							12,823.84
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	N° DIAS	N° MES	TOTAL	10,859.99
Supervisor	1	3,000.00	2,300.00	23		2,300.00	
Profesional	1	3,000.00	2,300.00	23		2,300.00	
Asistente Tecnico	1	2,500.00	1,916.67	23		1,916.67	
Asistente Administrativo	1	1,400.00	1,073.33	23		1,073.33	
Asistente Administrativo	1	1,400.00	1,073.33	23		1,073.33	
Asistente Administrativo	1	1,400.00	280.00	6		280.00	
Asistente Administrativo	1	1,400.00	1,073.33	23		1,073.33	
Auxiliar Administrativo	1	1,100.00	843.33	23		843.33	
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR							1,058.85
ESSALUD 9 % (10+13)							
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES							905.00
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)							
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES							
AGUINALDO JULIO Y DICIEMBRE							
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							
MATERIAL DE ESCRITORIO						0.00	
COMBUSTIBLE						0.00	
AGUA						0.00	
OTROS						0.00	
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							15.16
FOTOCOPIADO						0.00	
VIATICOS						0.00	
MANTENIMIENTO DE CAMIONETA						0.00	
OTROS SERVICIOS						15.16	
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO							12,839.00

